



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

RES. DECECO N° 511.14
EXPEDIENTE N° 6.168/14
Salta, 22 JUL 2014.

VISTO: La nota presentada por el alumno **Carlos Emanuel TOIGO**, L.U. N° 513.508, de la carrera Contador Publico Nacional, plan de estudios 2.003, mediante la cual solicita ser examinado en el Módulo III del Seminario de Práctica Profesional, sobre el tema: **“PERSONAS DE EXISTENCIA IDEAL Y RELACION CON LAS SOCIEDADES”** autorizado por Res. DECECO N° 161/14, y;

CONSIDERANDO:

Que a fs. 10 del expediente de referencia, obra la conformidad del Abogado Héctor Reinaldo Yarade, Profesor Regular Titular de la asignatura Derecho I, y a fs. 11, obra la providencia de la Cra. María Rosa Panza de Miller, Jefe de Trabajos Prácticos Regular del Seminario de Práctica Profesional.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias,
**EL VICE -DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURIDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTICULO 1° - Fijar el día **8 de Agosto de 2014 a horas 16:00**, como fecha para la constitución del tribunal examinador del Módulo III del Seminario de Práctica Profesional sobre el tema: **“PERSONAS DE EXISTENCIA IDEAL Y RELACION CON LAS SOCIEDADES”**, en el que será examinado el alumno **Carlos Emanuel TOIGO**, L.U. N° 513.508, de la carrera Contador Publico Nacional, plan de estudios 2.003, de esta Unidad Académica.

ARTICULO 2° - Integrar el tribunal examinador de la siguiente manera:

Abog. Laura Laconi de Saravia
Abogada Elizabeth Safar
Cra. María Rosa Panza de Miller
Abog. María Isabel Romero Lorenzo (S)

ARTICULO 3° - Invitar al Abogado Héctor Reinaldo Yarade, quien podrá asistir a la defensa, en su carácter de Director del citado trabajo, en el marco de lo establecido en el Artículo N° 16 de la Res. 591/07, Reglamento de Seminario de Práctica Profesional.

ARTICULO 4° - Hágase saber a los miembros del tribunal examinador, Abogado Héctor Reinaldo Yarade, al alumno peticionante, a la Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

ggl.am

ced

Azucena Sanchez de Chiozza
Cra. AZUCENA SANCHEZ DE CHIOZZA
Secretaria As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



Hugo Ignacio Llimos
Cr. Hugo Ignacio Llimos
VICE DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa